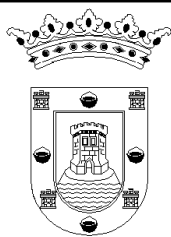


Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



041962451G5S5P1G0R7I

SEC18S0BS

SEC/112/2024

08-02-24 13:07

Asunto

SOLICITUD DE ABONO ASIGNACIÓN GRUPO
POPULAR 2024

DOÑA MARTA ALVAREZ RUBIO, secretaria accidental del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 07 de febrero de 2024, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

“

5º.- GRUPO POLITICO MUNICIPAL POPULAR. SOLICITUD DE ABONO ASIGNACIÓN GRUPO POPULAR 2024. EXPTE SEC/112/2024.

Vista la solicitud del Grupo Municipal Popular de abono de la asignación correspondiente al ejercicio 2024 presentada por su portavoz D. Amancio Bárcena Marquínez, con fecha 22/01/2024.

Adoptado por el Pleno en sesión de fecha 27/06/2023 acuerdo de fijación de asignación a Grupos Municipales en el siguiente detalle:

“Establecer la cantidad de 32.400,00 Euros (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS) anuales para la financiación del conjunto de los Grupos políticos Municipales, con arreglo a la siguiente distribución:

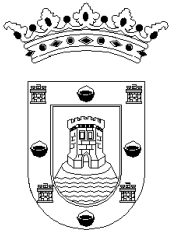
Componente fijo: Por cada Grupo municipal constituido 3.000,00 € Euros (TRES MIL EUROS) al año.

Componente variable: La cantidad restante hasta la cuantía total establecida, se repartirá de forma proporcional al número de Concejales que integren cada uno de los grupos políticos municipales.”

Efectuado el cálculo por la Intervención Municipal y recabado documento contable de retención de crédito al efecto, de fecha 25/01/2024, incorporado al expediente.

La Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Sr. Alcalde, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 4 de julio de 2023, ACUERDA, por unanimidad:

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



041962451G5S5P1G0R7I

SEC18S0BS

SEC/112/2024

08-02-24 13:07

Abonar al GRUPO MUNICIPAL POPULAR, con NIF G39505359, la asignación correspondiente al año 2024, por importe de 15.257,08 € con cargo a la aplicación nº 912 480 00 “Subvenciones Grupos Políticos” del Presupuesto prorrogado para el año 2024.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, En Camargo, a ocho de febrero de dos mil veinticuatro.

Vº Bº